

Quito,

Oficio STHV-DMGT-

Referencia: GDOC-2016-075033

3043

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TÚ BARRIO"
Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señora Directora:

En atención al Oficio N°. UERB-568-2016 de 18 de mayo de 2016, mediante el cual requiere se realice la delimitación de las zonificaciones establecidas en los predios Nros. 342555, clave catastral 40801-05-042 y 342552, clave catastral 10801-22-003, donde se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras "Santa Cecilia", ubicado en la parroquia Belisario Quevedo.

ANTECEDENTES

- IRM N°. 573775 de 01 de abril de 2016, emitido por la Administración Zona Norte "Eugenio Espejo".
- IRM N°. 573770 de 01 de abril de 2016, emitido por la Administración Zona Norte "Eugenio Espejo".

BASE LEGAL VIGENTE

La Ordenanza Metropolitana N°. 172 que contiene el Régimen Administrativo del Suelo, Capítulo V, Zonificación de Uso y Ocupación del Suelo, Art. 65, Aplicación de la Zonificación, Literal a), textualmente señala:

- a) *En cada sector la asignación de cada tipo de zonificación se aplicará a todos los lotes que la conforman.*

CRITERIO TÉCNICO

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le informa que en base a la Ordenanza Metropolitana vigente y al artículo precitado, procede a realizar la delimitación de las zonificaciones asignadas a los lotes con predios Nros. 342555 y 342552, constantes en el plano en Formato A3 y en digital (adjuntos), las mismas que son:

PREDIO N°. 342552

- Zonificación C4 (C304-70), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad; y,
- Zonificación D5 (D304-80), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad

PREDIO N°. 342555

- Zonificación C1 (C203-60), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad; y,
- Zonificación D5 (D304-80), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida compuesta por 2 fojas y plano en Formato A3 y un CD con la delimitación de las zonificaciones asignadas a los lotes.

Elaborado:	Ing. María Chango		2016-07-07
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

08 ABR 2016

Referencia Ticket 2016-052248
OFICIO No.0497 -DGT-GU-2016
Fecha: Quito, 08 de ABRIL del 2016
Señor / a.
Ing. Omar García
COORDINADORA UERB-AZLD (E)
Presente
Estimado/a señor/a:

Doy atención a la solicitud ingresada en esta Administración Zonal Norte, con hoja de control ZN-2016-052248, mediante la cual pide datos de afectación al predios ubicados en el Sector: LAS CASAS, Parroquia: **BELISARIO QUEVEDO**, claves catastrales: 4801-05-042, 10801-11-007, 10801-22-003, predios: 342555, 342553, 342552.

Al respecto le informo que realizada la inspección, revisada la Hojas Topográfica 40801, 10801, que contiene el trazado vial del sector, el Mapa VI que contiene la regulación vial y las escrituras otorgadas en la Notaría 18 del Cantón Quito del Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS., a favor de **SR. JOSÉ VICENTE AGUIRRE Y OTROS**, De fecha 15 de Octubre de 1992, los predios solicitados tienen frente a las siguientes vías

AV. MARISCAL SUCRE:, ancho transversal 30.00m. La referencia línea de fábrica será a 15.00m del eje vial.

CALLE ANTONIO HERRERA, ancho transversal 10.00m. La referencia línea de fábrica será a 5.00m del eje vial.

CALLE IGNACIO DE QUEZADA, ancho transversal 10.00m. La referencia línea de fábrica será a 5.00m del eje vial.

Además cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el informe de Regularización Metropolitana N.-573770, 573772, 573775 del 1 de Abril del 2016.

Atentamente,



Ing. Patricio Borja Hidalgo.
TECNICO DE GESTION URBANA

Quito, 03 MAYO 2016

05 MAY 2016
 0001558

Oficio No. 1429 -GG

Abogada
 Karina Subía Dávalos
 Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
 Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 372-UERB-2016 de fecha 7 de abril del 2016, mediante el cual solicita la nomenclatura vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, Comité pro Mejoras del Barrio "Santa Cecilia", perteneciente a la parroquia Belisario Quevedo, adjunto un CD con la información requerida en formato PDF.

Atentamente,



Ing. Alejandro Larrea Córdova
 Gerente General
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	
Fecha:	25-04-2016	

HR: TE-MAT-4040-16

Adjunto: - 1 CD que contiene la información solicitada
 - Antecedentes: 3 hojas, 1 plano y 1 CD remitido por la UERB

CIUDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:.....
 Firma:.....
 Fecha: 06 MAYO 2016

00000012

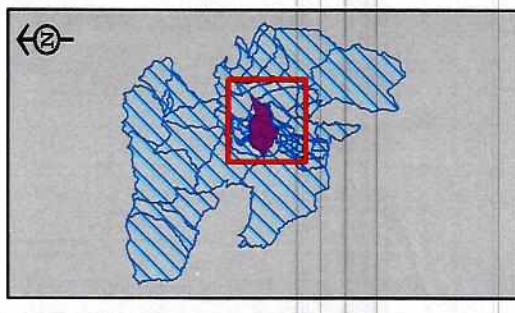
SOXE

SIMBOLOGIA

LEYENDA EXPLICATIVA

- NOMENCLATURA VIAL
- AHHC SANTA CECILIA
- EJES VIALES

UBICACIÓN



EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS ING. ALEJANDRO LARREA GERENTE GENERAL		PROYECTO: NOMENCLATURA VIAL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CECILIA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO		RESPONSABLE GERENCIA DE PLANIFICACION REVISÓ: ING. MÓNICA GUZMÁN C. PROCESAMIENTO: UNIDAD DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA		ESCALA: 1:2000 FECHA: ABRIL 2016 RESPONSABLE PROCESAMIENTO: MTH		FUENTES: Ejes viales: EPIMOP Gerencia de Planificación, Unidad de Sistemas de Información Geográfica de la EPIMOP Límite Parroquial: Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda NOTA: ACLARATORIA: La delimitación parroquial es emitida por el Consejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Régimen para el D.U.O. Ordenanzas de Zonificación 002 del 16-12-2000, y en base al artículo 25 del C.O.T.A.N.		OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de realidad y obra pública que son competencia de la EPIMOP	
CONTENIDO: EJES VIALES ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO "SANTA CECILIA"		APROBÓ: ING. LORENA IZURIETA Z. GERENTE DE PLANIFICACION		LAMINA: 1/1		LINEA PARROQUIAL: SECRETARIA TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA		SISTEMA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM DATUM: NOROCCIDENTAL UNIDAD DE MEDIDA: METRO METROES EN LA UNIDAD DEL SISTEMA DE PROYECCION: METRO		ESTADÍSTICA DE PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM DATUM: NOROCCIDENTAL UNIDAD DE MEDIDA: METRO METROES EN LA UNIDAD DEL SISTEMA DE PROYECCION: METRO	

MEMORANDO**392 - AG**

PARA: RESPONSABLE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO
DE: Responsable de Accidentes Geográficos.
ASUNTO: EN EL TEXTO
FECHA: 2211/2016

En atención al pedido, que se tramita con oficio No. UERB – 1529 - 2016 del 11 de noviembre del 2016, en el que solicita el borde superior de quebrada y la franja de protección de la misma del inmueble ubicado en la parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, sector **SANTA CECILIA**

Esta Dependencia le informa que según Proyecto Bordes de quebrada 2014 y ortomosaico; se define el **BORDE DE QUEBRADA RELLENA**; para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011 en su Sección Tercera, parágrafo 1, arts. 116, 117, 118, al Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana Reformada N° 0432 sancionada el 20 de septiembre del 2013, misma que fue entregada a la Ing. Ibeth Mora el día Miércoles 09 de noviembre de 2016.

Además la Unidad a su cargo deberá validar la ubicación geográfica, cabida y linderos del lote en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Mireya Toapanta

Técnica Accidentes Geográficos

2



011703

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS



DATOS TÉCNICOS		
QUEBRADA (BQ)	ANGULO DE INCLINACIÓN/ PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Abierta		
Rellena		
Talud (T)	X	
Natural		
Artificial		
Depresión (D)		
Abierta		
Rellena		
Ribera de Río		
Ribera de Río		
Cuerpo de Agua		
Laguna		
Embalse		
Cuenca Hidrográfica		
Acuíferos		
Otros		

CRITERIO TÉCNICO

RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 2010
PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE QUEBRADA
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO

PROPIETARIO
C.C./R.U.C.: 1705547709
AGUIRRE QUIMBIAMBA JOSE VICENTE

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE

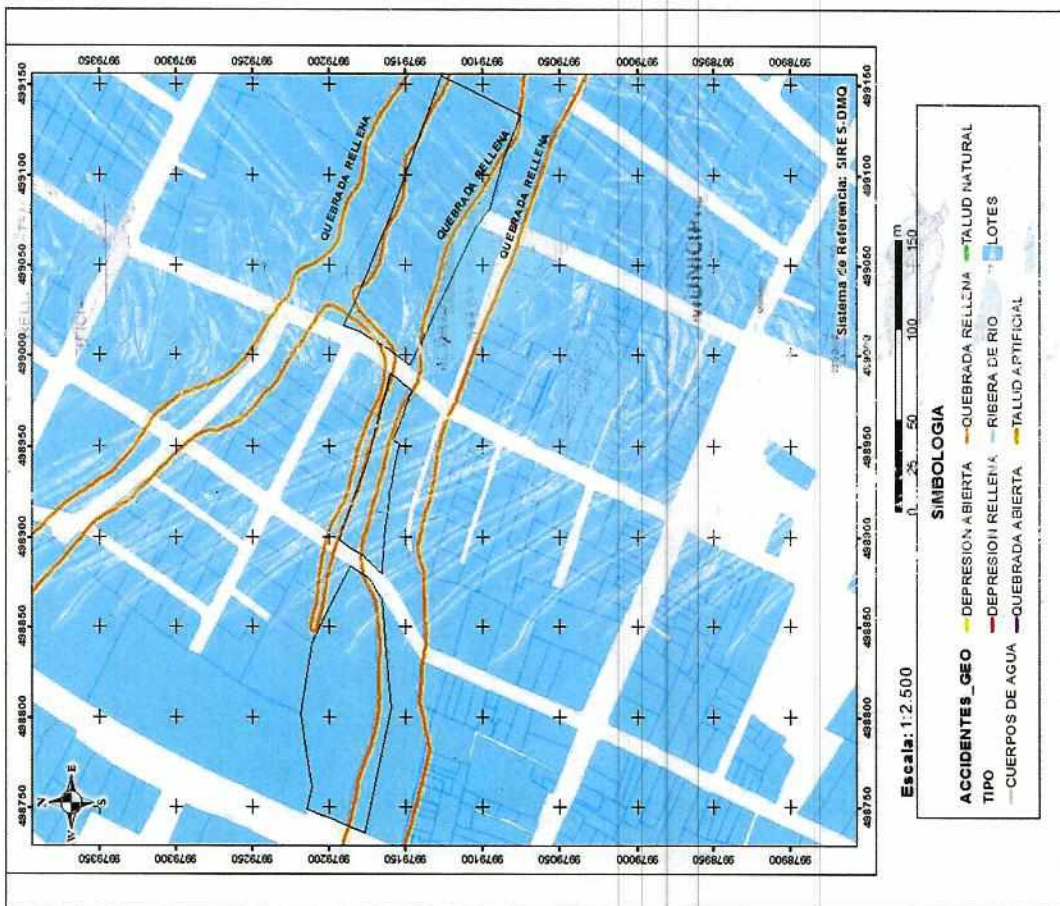
Número de predio: 342552
Geo clave: 170104010142070
Clave catastral anterior: 1080122003
En derechos y acciones: 4281.35
Área de lote (escritural): 0,00
ETAM (SU) - Según Ord. 269: 4461,14
Área bruta de construcción total: 61,26
Frente del lote: 4 NORTE O EUGENIO ESPEJO
Administración zonal: 1 BELISARIO QUEVEDO
Barrio /Sector: SANTA CECILIA

OBSERVACIÓN

- La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.
- Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando el plano del levantamiento en coordenadas SIREs-DMQ.
- Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral

TICKET:

Responsable: mptoapanta
Oficio: 1477 AG
Fecha: 22/11/2016



Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artículos 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Este informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Handwritten signature

Oficio N° 689-DMGR-2016

Quito, 12 JUL 2016

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Ingeniero
Omar García Cedeño
**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA
ADMINISTRACIÓN LA DELICIA**
Presente.-

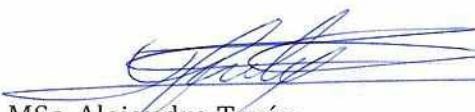
De mi consideración:

En atención al oficio N° 371-UERB-2016 del AHHYC del 07 de abril del 2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N°079-AT-DMGR-2016; elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- Comité Promejoras Santa Cecilia

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,


MSc. Alejandro Terán
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.**



UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: 13 JUL 2016

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 19/05/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio		
X: 777288; Y: 9979156 Z: 2926 msnm aprox.	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	COMITÉ PROMEJORAS SANTA CECILIA		
Dirección	Condición del barrio		Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°	
Calle Antonio Herrera e Ignacio Quezada	Regular		OF. N°. 371-UERB-2016;	S/N	
	Irregular				
	En proceso de regularización	x			
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Comité Pro-mejoras Santa Cecilia" Clave catastral : 4080105042 1080111007 1080122003 Clave predial: 342555 342553 342552				

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción				
Área	35 predios en el AHHC Los pinos sector el Chamizal con una área total de 16.337,86m ²				
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2013, el área de Uso Vigente es de 100% de Residencial 2.				
Relieve	<p>El barrio se localiza dentro de la Parroquia Belisario Quevedo. El área evaluada está ubicada aproximadamente entre las cotas 2940 m.s.n.m. y los 2615 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal aproximada de 25 metros.</p> <p>El terreno presenta dos tipos de pendiente; una inclinación de ladera ondulada con suave pendiente, posee también una ladera con moderada pendiente, con una inclinación que va desde el 2% a 25% o de 2,5 a 15 grados en su superficie.</p>				
Número de Edificaciones	21				
Tipos edificación :	Casa/edificio de departamentos/Med lagua (Construcción Informal) Construcciones informales en hormigón y cemento armado, mampostería trabada y cubiertas con zinc y eternit (mediaguas); el tipo de construcciones fueron determinadas mediante visita de campo, levantamiento planimétrico e imágenes de google earth; Además en el lugar existen casas de una, dos y tres plantas.				
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	
		40	50	10	
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes		Cubierta
	Cimientos hormigón Columnas de varilla y recubiertas con cemento		Bloque, ladrillo y cerramientos de madera		Losa, eternit y zinc.
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	Si (Informal)	si	80%	50%	si
Otro tipo de información física relevante	Su acceso es por la Av. Mariscal sucre, pero los pasajes del barrio se encuentra sin trabajos técnicos (son de tierra afirmada). Poseen obras para el manejo de aguas de escorrentía en las calles principales y sus pasajes están desprovistos de los mismos. La Luz eléctrica y Agua Potable están en un 100%. En el barrio existen espacios municipales que están siendo invadidos por algunos habitantes del lugar para cultivos de ciclo corto.				

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC.

EVENTO	AÑO	MES	SECTOR	DISTANCIA
Inundación	2013	Octubre	Calle Albornoz	230 metros
Deslizamiento	2013	Abril	Ignacio de Quezada	381 metros
Deslizamiento	2011	Febrero	Ignacio de Quezada	253 metros

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica
	X	X	X
Tipo	Moderada	Intensidad Baja Moderada	Caída de ceniza de mayor peligro

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de **susceptibilidad de movimientos en masa Bajo (50%), Moderado (40%) y Alto (10%)** distribuido por toda la zona de estudio. Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presenta es **50% Favorable y el 50% Desfavorable**; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a materiales de tipo Cangahua depositados sobre la topografía preexistente conformada por materiales volcánicos provenientes del complejo volcánico Pichincha (lavas de composición andesítica y avalanchas). La Cangahua en condiciones secas tienen buenas características geotécnicas, sin embargo en condiciones saturadas debido al incremento de humedad y por las fuertes pendientes generadas principalmente por desbanques anti-técnico pierden dichas características de estabilidad volviéndolos muy susceptibles a generar fenómenos de inestabilidad de terrenos superficiales, que podrían destruir viviendas de construcción precarias, artesanales y servicios básicos. Intercaladas en la Formación Cangahua se presentan lentes o capas centimétricas de caídas de pómez y lapilli de poca compactación, de colores claros. Finalmente, sobre la Cangahua se ha desarrollado un horizonte de suelo orgánico que es aprovechado para realizar las construcciones existentes en el sector y algunas veces utilizada para el cultivo.

Factores agravantes/atenuantes

1	Altura del talud		Inclinación de ladera-talud		Longitud de pendiente		Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
	0-5	X	< de 30°	X	< 10 m	X	No fisurado	X	Seco	X	Estable	X	No/Seco	X
2	5-10		de 30° a 45°		10-50 m		Regular		Ocasional		Poco estable		Humedecido	
3	10-20		de 45° a 60°		50-100 m		Escombros		Permanente		Inestable		Afloramiento	
4	>20-30		de 60° a 90°		>100 m		Fisurado		Crecido		Crítico		Si/Saturado	

En la actualidad:

- Litología: Cangahua y Lapilli de pómez sobre volcánicos Pichincha
- Cobertura de suelo: Matorral Húmedo Montano de los Andes Norte y Centro y con edificaciones y mediaguas con pequeños espacios con pastos con arbustos y cultivos de ciclo corto
- Uso del suelo: Residencial 2.
- Drenajes: Conducidos por el trazo y corte de las vías, se observan drenajes que recorren a favor de la pendiente. Además, existen pequeños surcos en los pasajes sin drenajes ni bordillos.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

Quito está expuesto a amenazas sísmicas debido a que está asentado sobre el denominado Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ). Este sistema de fallas activas se prolonga a lo largo de 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo.

Adicionalmente, existen dos estudios de microzonificación sísmica para el territorio del DMQ, uno fue elaborado por la empresa EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES (ERN) en 2012 y el otro fue elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) en 2013. Los dos estudios presentan los resultados del comportamiento del suelo (máximas aceleraciones del suelo esperadas) para diferentes escenarios sísmicos. Sin embargo, para el análisis del peligro sísmico se consideró un sismo con un período de retorno de 475 años. El primer estudio (ERN, 2012) reporta aceleraciones sísmicas del suelo, para la mancha urbana, con valores comprendidos entre 210 a 230 cm/s². El segundo estudio (IG-EPN, 2013) publicó valores con un rango entre 330 a 360 cm/s² para el mismo escenario, lo cual equivale a valores entre 35-40 % más altos que el primer estudio. Esto quiere decir que el estudio del IG-EPN pronostica mayores niveles de movimiento del suelo que el estudio de ERN, lo cual se traduce en mayores niveles de daños esperados en las edificaciones de Quito, en el caso de que se concrete dicho escenario sísmico.

Para el sector occidental debido a la distancia que se encuentra de la falla descrita anteriormente y del tipo de material presente se puede considerar un grado moderado de amenaza sísmica.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Para analizar esta amenaza se enfocara el análisis del centro volcánico cercano cuya actividad generaría peligro a la zona evaluada, este corresponde al volcán Guagua Pichincha.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado Complejo Volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 13 km al Occidente de Quito. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con caídas de ceniza y lahares secundarios. Además, hacia el lado occidental del volcán han ocurrido flujos piroclásticos y lahares primarios (Robin et al., 2008).

En cuanto a los peligros volcánicos que podrían afectar a la zona norte de Quito, el más importante es la caída de cenizas, dirigidas por la acción del viento que puede llevar a la columna eruptiva varios kilómetros lejos de la fuente de origen. La acumulación centimétrica de una caída de ceniza podría llegar a afectar tanto a la salud de las personas como a los techos de edificaciones que no estén construidas de acuerdo a la normativa vigente, además afectaciones a cultivos, alcantarillado y vías de comunicación.

4.1.4 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos. Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	N/A
Pendiente	Inclinación que va desde el 2% a 25% o de 2,5 a 15 grados en su superficie.
Profundidad de Quebrada	N/A
Cima de colina/loma	Ladera ondulada con suave pendiente y una ladera con moderada pendiente
Relleno de Quebrada	N/A

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se manifiesta como elementos expuestos los 35 lotes, de los cuales 21 están con edificaciones y los servicios básicos existentes en el área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y se comprobó con la visita de campo. Y respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

Análisis que se expresa debido a que el relieve del terreno presenta dos tipos de pendientes: ladera ondulada con suave pendiente y moderada pendiente. Esto conlleva a que la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos) sea **de Bajo a Moderado** en su totalidad.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 50% de las construcciones presentan una **Vulnerabilidad Media** por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas.

Sistema Vial: La red vial que conduce al área en estudio es buena y la mayoría de sus pasajes son de tierra afirmada que no poseen una obra adecuada para el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar el "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo. Durante la visita técnica se pudo observar que la población es de medios y bajos recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se manifiesta que poseen transporte urbano directo. El área total del terreno es de 16.337,86m² incluyendo las 21 edificaciones y los 14 lotes baldíos, lo que determina una consolidación del 60% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un **Riesgo Medio Mitigable** en su totalidad frente a movimientos en masa.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo, presenta un nivel de riesgo **Medio**.

Finalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo, presenta un nivel de riesgo **Moderado**.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** continuar con el proceso de la regularización del AHHYC. Que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe a continuación contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".
- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

El AHHYC "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo, deben respetar lo que estipula en los artículos de las ordenanzas metropolitanas Y en el caso de afectaciones o cercanía a quebradas, taludes, ríos; Cumplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 *Áreas de Protección de Quebradas*, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a *construcciones Sismo resistentes*.

Por lo tanto el AHHYC "Comité Promejoras Santa Cecilia" que se encuentra dentro de la Parroquia Belisario Quevedo, conjuntamente con el profesional técnico responsable deberá reestructurar el proyecto si el caso lo amerita en función de las condiciones de la normativa dispuesta por las entidades respectivas.

- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se tiene que tomar en cuenta la calidad constructiva de las viviendas y el tipo de suelo. Las futuras edificaciones deberán ser construidas siguiendo la guía técnica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-11), sobretodo, lo que se refiere a diseños estructurales sismo-resistentes, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir esta disposición. Para las edificaciones actuales, sus propietarios deberían contratar a

un especialista (Ing. Civil Estructuralista o Estructural) para que evalúe el estado actual de las construcciones y para que proponga un sistema de reforzamiento estructural en el caso de que alguna (s) vivienda (s) lo amerite (n).

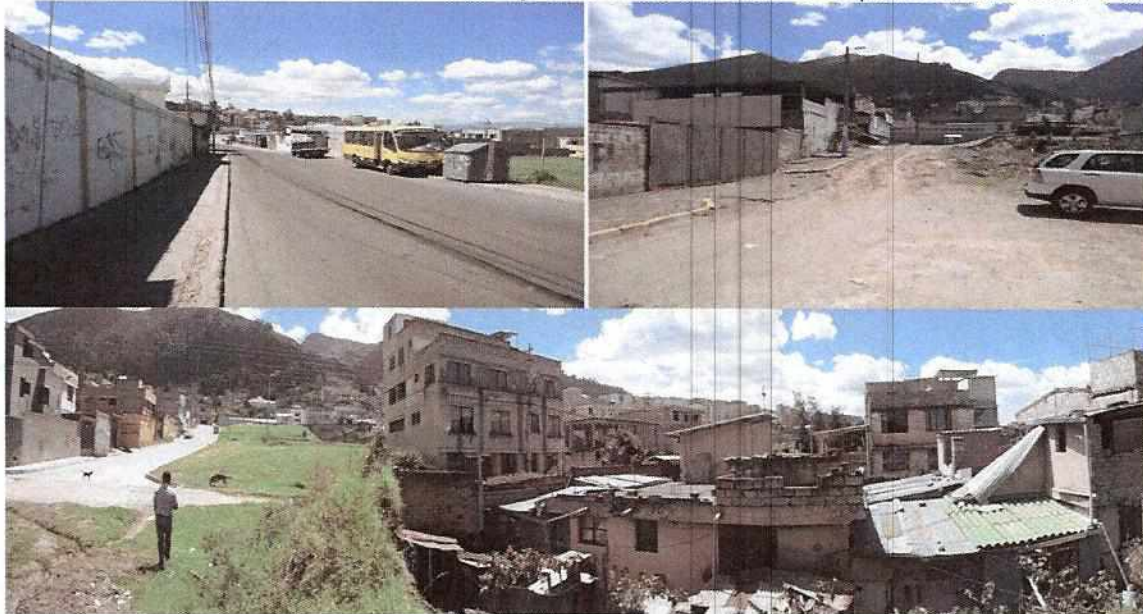
PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

- Coordinar con la **EPMMOP** para concluir o mejorar el trazado vial interno, asegurando su estabilidad, y de los taludes generados en los cortes efectuados para la apertura de las calles y espacios; y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo en los pasajes.
- Realizar inspecciones en los predios que están siendo invadidos por los moradores con cultivos de ciclo corto los mismos que son espacios de área verde recreativa y parte del parque del barrio conforme se detalla en el anexo 8.5.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC Comité Promejoras Santa Cecilia, Parroquia Belisario Quevedo



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del area en estudio.



8.1.3 Servicios basicos en el sector existentes



8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno)



8.1.5 Espacios municipales que estan siendo invadidos por los moradores con cultivos de ciclo corto.

Espacios invadidos

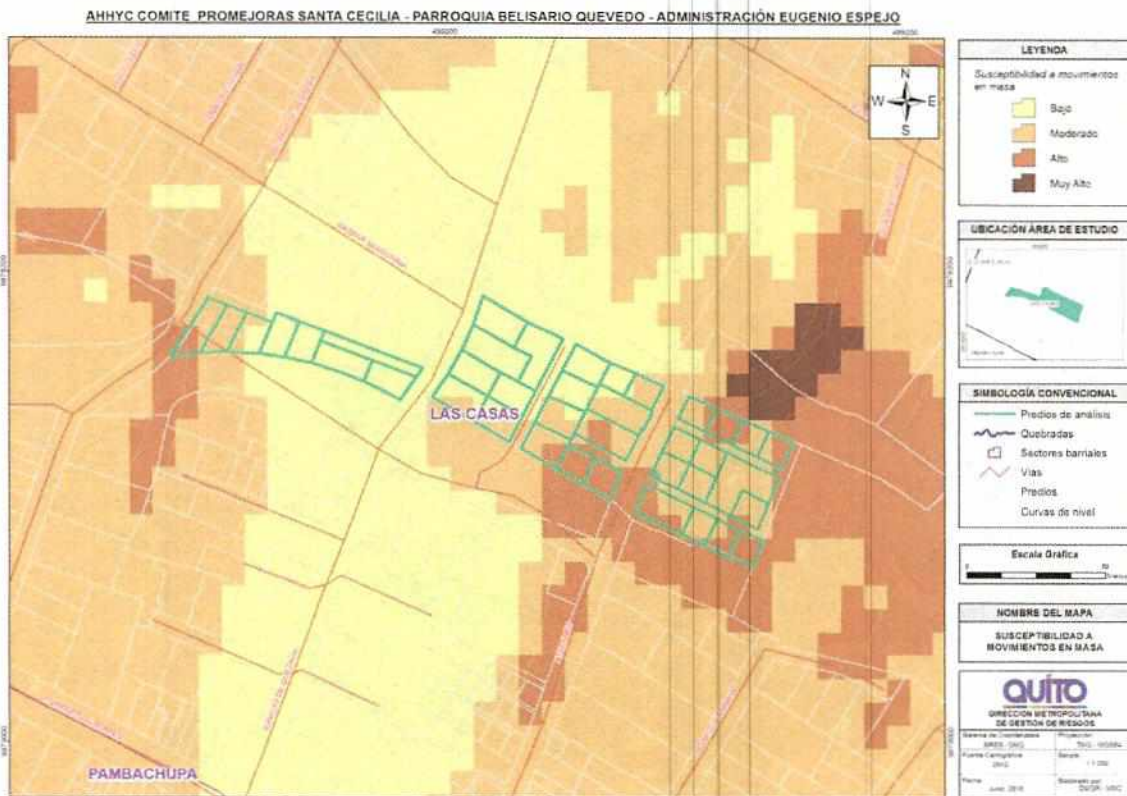


8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

8.2.1 Ubicación



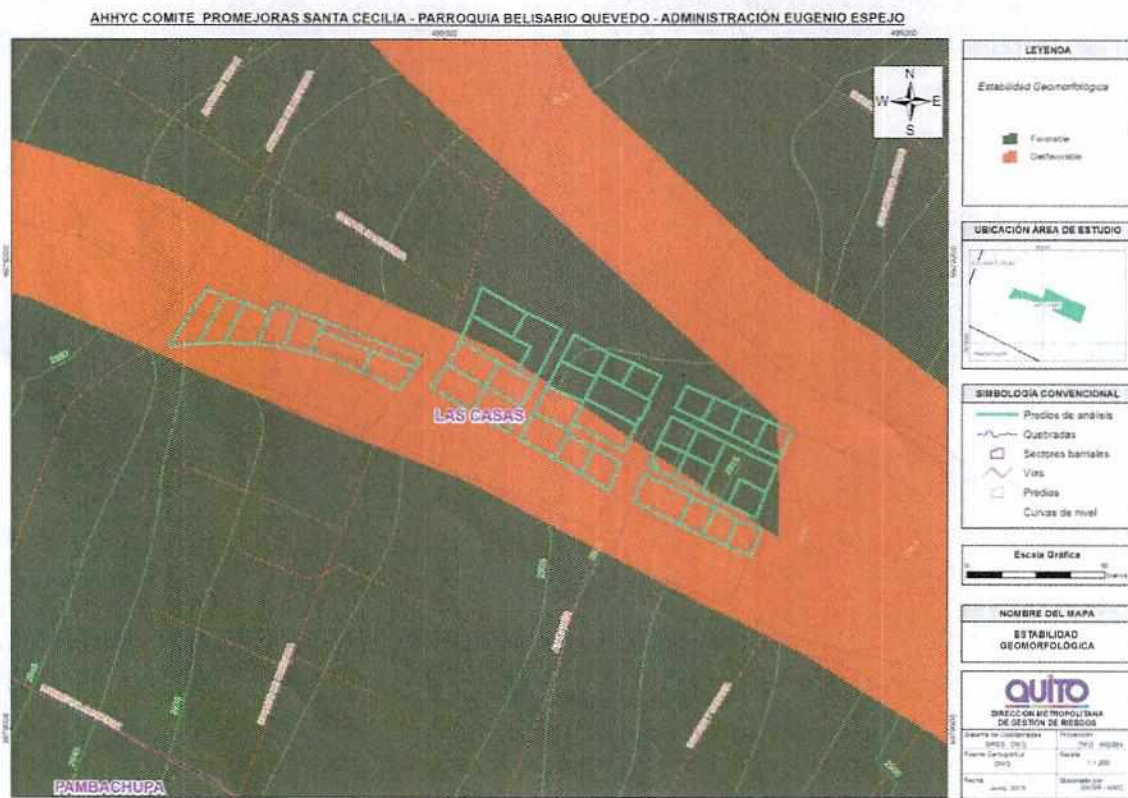
8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

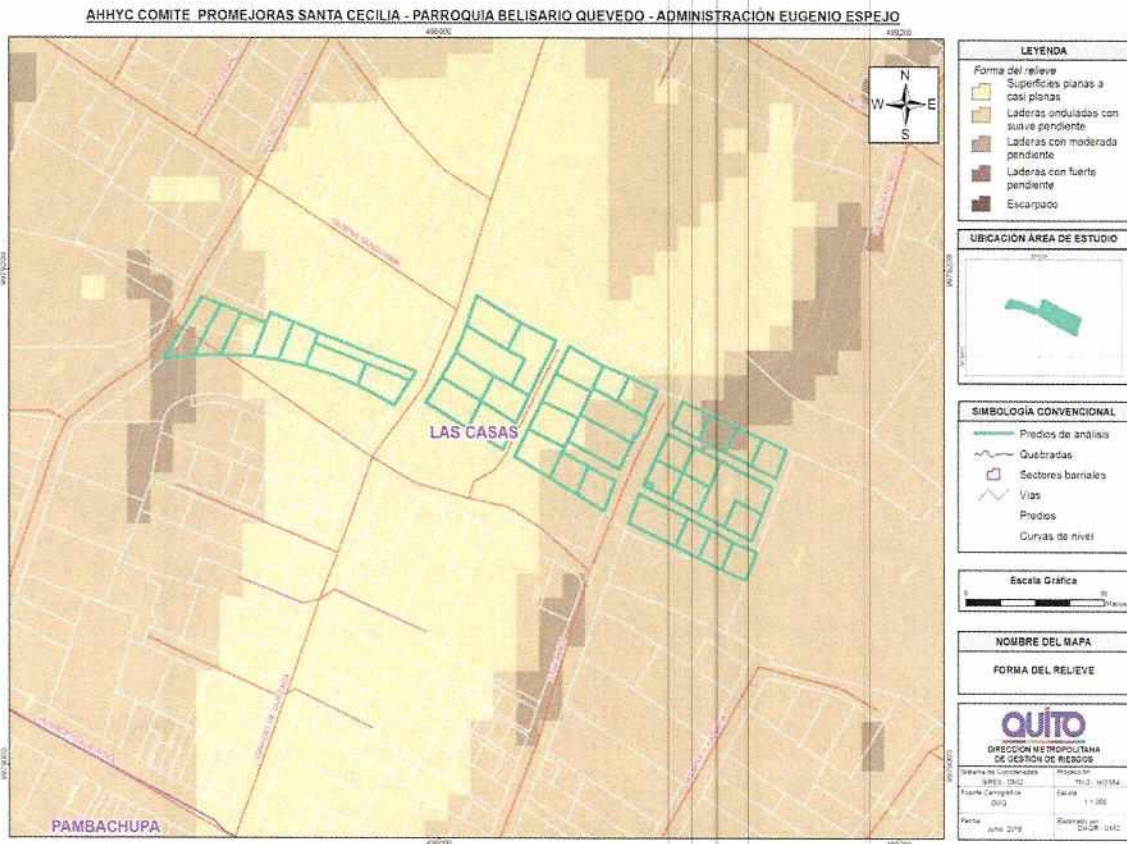


8.2.4 Estabilidad Geomorfológica



[Handwritten signature]

8.2.5 Pendientes



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Ing. Marco Manobanda	Técnico DMGR	Inspección Técnica; Elaboración de Mapas Elaboración del Informe	19/05/2016 25/05/2016	
Ing. Luis Alban	Geólogo DMGR	Revisión del Informe	31/05/2016	
MSc. Alejandro Terán	Director DMGR	Aprobación del Informe	07/06/2016	

D.M. Quito **12 DIC 2016**

Oficio N°: DMC-AHH-0012046

Abogada
 Karina Subía Dávalos
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
 ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio N° UERB-1529- 2016 de 10 de noviembre de 2016, ingresado con ticket Gdoc N°. 2016-558794 de 11 de noviembre de 2016, la UERB solicitó a esta Dirección el Informe de Cabidas y Bordes de Quebrada para el **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Pro Mejoras del BARRIO "SANTA CECILIA"**, ubicado en la parroquia Belisario Quevedo.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente, la Dirección Metropolitana de Catastro remite el Informe Técnico N°100-AHH-2016 respecto del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Pro Mejoras del BARRIO "SANTA CECILIA".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Gallo

JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Elaborado por:	Arq. Vanessa Yumiseva /Profesional Contratada /07/12/2016	<i>Recibido</i>
Revisado por:	Arq. J. Campaña / Asentamientos Humanos de Hechos AHH /07/12/2016	<i>3</i>
Ticket	N° 2016-558794	
Oficio	N° 0501- AHH-2016	

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS N° 100 - AHH 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA CECILIA"

1.- DATOS DEL TRÁMITE:

PROCEDENCIA				DESTINO		
REMITIDO POR:	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	11/11/2016	2016-558794	UERB-1529-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ	501-AHH-2016	07/12/2016

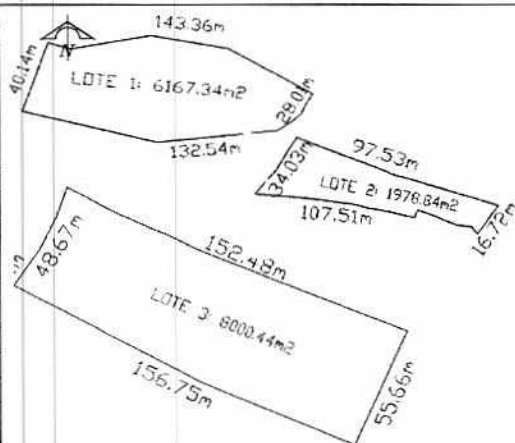
2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	M1	AGUIRRE QUIMBIAMBA JOSÉ VICENTE Y OTROS				
COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO	-	TIPO DE PROPIETARIO:	Natural
CONFORMACIÓN FÍSICA:	1 Macrolote		M1	LEGAL:	Escrituras (9)	Copropietarios (40) Not 18 15/10/1992

3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

MACROLOTE	M1
NÚMERO PREDIAL:	342552
CLAVE CATASTRAL:	10801 22 003
GEO CLAVE:	170104010142070112 URBANO
PARROQUIA	BELISARIO QUEVEDO
ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO

IMPLANTACIÓN GEOMÉTRICA DEL LOTE GLOBAL



4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
MACROLOTE	M1	uni
ÁREA DE ESCRITURAS:	16.383,00	m2
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:	16.146,62	m2
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	16.146,62	m2
ÁREA SIG CATASTRAL:	16.150,58	m2
ÁREAS RELLENAS:	SI	1477-AG
DIFERENCIA DE ÁREAS:	236,38	m2
BORDES DE QUEBRADA	SI	1477-AG
ETAM:	1,44%	-
	NO SUPERA	-

5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS VERIFICADOS POR DMC

DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple
Error promedio de desplazamiento: Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000, Ortofoto, Reslitución. Rango máximo 0,30 m.	Si cumple
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral.	Si cumple
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	No existe
IRM: (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc.	No identifica afectación

UBICACIÓN



6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS

La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas.

7.- NOTAS:

- * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.
- * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q
- * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.
- * Este informe no representa título legal alguno.
- * Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- * Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente
- * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.

8.- OBSERVACIONES:

La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "SANTA CECILIA"

El predio colinda con quebrada.

SE CREA UN LOTE DISJUNTO (3 CUERPOS) TOMANDO EN CONSIDERACION LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL REALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CORRESPONDIENTE, SE HACE NOTAR QUE EL LINDERO SUR DEL LOTE 1 SE ENCUENTRA COLINDANDO CON QUEBRADA RELLENA, DATO DE COLINDANTE QUE DIFIERE DE LO DETALLADO EN ESCRITURA.

IRM:

*El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC. En caso de quebrada rellena adjuntará un informe de estudio de suelos emitido por un profesional.

*SOLICITARA INFORME DE REPLANTEO VIAL

*EL RETIRO A LA QUEBRADA SE SUJETARA AL ART. 117 DE LA ORDENANZA 0172 DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO.

*EL LOTE SE HALLA EN DERECHOS Y ACCIONES.

Actualizar la información gráfica y alfanumérica en la zonal correspondiente, Catastro Inmobiliario de Quito.

Solicitar informe, tema Riesgo.

Solicitar informe: Coactivas.

RESPONSABILIDAD TÉCNICA	REVISADO
 Arq. Vanessa Yumiseva PROFESIONAL CONTRATADA	 Ing. Juan Francisco Gallo JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL
 Arq. Jorge Campaña RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	